



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 82 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

TRES PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

CHINANDEGA, MUNICIPIO EL REALEJO.

Ayer viernes 27 de marzo de 2020, a las 7:20 de la noche, comarca Terencio Munguía, de la escuelita El Porvenir una cuadra y media al oeste, falleció **Geovanny Francisco Villanueva**, de 43 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Juan Antonio Ruíz Ruíz**, de 23 años de edad, conducía motocicleta placa CH 36602, en dirección oeste a este, invadió carril y colisionó con motocicleta placa CH 16546, conducida por Geovanny Francisco Villanueva.

Cuerpo examinado por médico forense de Chinandega, determinó causa de muerte: **Trauma torácico severo.**

Conductor Juan Antonio Ruíz Ruíz detenido y remitido a las autoridades competentes.

CHINANDEGA, MUNICIPIO SANTO TOMÁS DEL NORTE.

Viernes 27 de marzo de 2020, a las 8:50 de la noche, kilómetro 217 carretera Somotillo - Santo Tomás, falleció **Santos Catalino Pérez Cerna**, de 66 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que el peatón Santos Catalino Pérez Cerna, caminaba sobre la vía en dirección sur a norte, fue atropellado por motocicleta, placa LE 17976, conducida en estado de ebriedad por **José María Rodríguez Sánchez**, de 41 años de edad.

Cuerpo examinado por médico forense de Chinandega, determinó causa de muerte: **Trauma pélvico severo.**

Conductor de motocicleta detenido y remitido a las autoridades competentes.

MANAGUA, DISTRITO 3.

Hoy sábado 28 de marzo de 2020, a las 4:15 de la madrugada, en kilómetro 10 ½ carretera panamericana sur, falleció **Francisco Alfonso Suazo Ordeñana**, de 46 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Néstor Benito Padilla Marín**, de 40 años de edad, conducía a exceso de velocidad, automóvil placa M 10973, en dirección sur a norte, no guardó la distancia y colisionó con cabezal placa M 186 229 estacionado con su debida señal en carril derecho de la vía, falleciendo Francisco Alfonso Suazo Ordeñana, pasajero del automóvil.

Cuerpo examinado por médico forense del Instituto de Medicina Legal, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Conductor de automóvil detenido y remitido a las autoridades competentes.

Policía Nacional hace un llamado a conductores a respetar las normas de circulación vial para proteger su vida y la de los demás usuarios de la vía.

Managua, sábado 28 de marzo de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO